

# Cuestionario Informativo

Veríamos con agrado que el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a través de las instancias que correspondan, tenga a bien informar lo siguiente:

## Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental

1. ¿Cuáles fueron procesos de contratación de las empresas ejecutoras y supervisoras que se adjudicaron las obras de los puentes sobre los ríos Isinuta, Sasama e Ibuelo (nombres, montos, plazos de ejecución de obras), y que las medidas de mitigación ambiental se incorporaron en dichos contratos y sus documentos anexos?
2. Después de la rescisión del contrato con OAS, ¿qué procesos se siguieron de contratación de las empresas ejecutoras y supervisoras que se adjudicaron las obras del Tramo I (Villa Tunari - Isinuta) y Tramo III (Santo Domingo – San Ignacio de Moxos)? ¿Cuáles son los nombres, montos, plazos de ejecución de obras? y si podrían especificar las medidas de mitigación ambiental que fueron incorporadas en dichos contratos y sus documentos anexos.
3. ¿Podría explicar cuáles son las principales causas de la deforestación en el Polígono Siete del Parque Nacional Isiboro Sécore? ¿Cuáles han sido los impactos sobre la biodiversidad, así como sobre las comunidades de indígenas y los colonos?, y ¿qué medidas ha tomado su gobierno contra los autores de esta deforestación?
4. Si al momento de suscribir el contrato con OAS para la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos la misma contaba con la respectiva licencia ambiental y los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental para los tres tramos de la carretera.
5. Después de la rescisión del contrato con OAS, qué procesos se siguieron de contratación de las empresas ejecutoras y supervisoras que se adjudicaron las obras del Tramo I (Villa Tunari - Isinuta) y Tramo III (Santo Domingo – San Ignacio de Moxos), nombres, montos, plazos de ejecución de obras, y si podría especificar las medidas de mitigación ambiental que fueron incorporadas en dichos contratos y sus documentos anexos.
6. Cuáles fueron procesos de contratación de las empresas ejecutoras y supervisoras que se adjudicaron las obras de los puentes sobre los ríos Isinuta, Sasama e Ibuelo (nombres, montos, plazos de ejecución de obras), y que las medidas de mitigación ambiental se incorporaron en dichos contratos y sus documentos anexos.
7. Podría proporcionar las Fichas Ambientales y Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental de los tramos I, II y III de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos y de los 3 puentes que se construyen en el Polígono Siete que es parte del Parque Nacional Isiboro Sécore.
8. Podría aclarar si según el ordenamiento normativo boliviano es un requisito que antes de suscribir un contrato para la ejecución de una obra de magnitud se debe contar con el

respectivo Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y la Licencia Ambiental, y cuáles las sanciones en caso de incumplimiento de este requisito.

### **Deforestación**

9. Podría informar la cantidad de hectáreas deforestadas en las décadas del 70, 80, 90, 2000 y en la actualidad en el Polígono Siete del Parque Nacional Isiboro Secure.

10. Podría explicar cuales son las principales causas de la deforestación en el Polígono Siete del Parque Nacional Isiboro Sécure, cuales han sido los impactos sobre la biodiversidad, así como sobre la comunidades de indígenas y los colonos, y qué medidas ha tomado su gobierno contra los autores de esta deforestación.

11. Podría explicarnos las acciones concretas de reforestación implementadas entre el 2006 y el 2018 en el Polígono Siete del Parque Nacional Isiboro Sécure y cuales han sido los resultados en términos de cantidad de hectáreas y situación de esas áreas reforestadas.

### **Cultivos de coca**

12. Podría clarificarnos que cantidad de hectáreas de cultivos de coca existían el año 2004 en el Polígono Siete del Parque Nacional Isiboro Sécure cuando se suscribió el convenio entre el ex presidente Carlos Mesa y Evo Morales, presidente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba.

13. Podría explicarnos cuales son las razones del 28% de incremento en los cultivos de hoja de coca en el Polígono Siete pasando de 861 hectáreas a 1.109 hectáreas entre 2015 y 2017, según los informes de monitoreo de cultivos de coca de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

14. Podría explicarnos cuales son las metas y plazos del gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para reducir los cultivos de coca en el Polígono Siete del Parque Nacional Isiboro Sécure.

15. Podría explicarnos cuáles son las razones por las cuales los cultivos de hoja de coca se han incrementado 275% en el Parque Nacional Isiboro Sécure (excluyendo el Polígono Siete) pasando de 12 a 33 hectáreas entre los años 2015 y 2017 según los informes de UNODC.

16. Podría clarificarnos si la hoja de coca que se produce en el Polígono Siete es apta para su masticación tradicional (acullico), y cuál es el destino de las 2.270 a 3.065 toneladas de hoja de coca que se producen anualmente según parámetros de UNODC.

17. Podría explicar cuál es el estado de la demarcación de la línea roja que delimita el Polígono Siete, y qué instancia se encarga de controlar el no avance de la zona colonizada dentro del territorio indígena del TIPNIS.

### **Población Indígena**

18. Podría detallar el número y nombre de las comunidades indígenas Yuracarés, Tsimanes y Mojeño-Trinitarios que existían dentro el Polígono Siete del Parque Nacional Isiboro

Sécure según el censo indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure de 1993 y explicarnos cual es su actual situación en términos de titulación colectiva de la tierra, preservación de su idioma, fortalecimiento de su cultura y acceso a su territorio ancestral.

19. Podría informarnos que cantidad de colonos habían en el Polígono Siete del Parque Nacional Isiboro Sécure a principios de la década del 90 según los diferentes censos y que cantidad de colonos habitan ese territorio en la actualidad.

### **Consulta para el consentimiento libre previo e informado e intangibilidad**

20. Podría explicarnos por qué no se realizó la consulta para el consentimiento previo libre e informado a las comunidades indígenas del territorio indígena del TIPNIS antes de suscribir el contrato con OAS y el crédito con el Banco Nacional de Desarrollo Económico Social (BNDES) del Brasil.

21. Podría aclararnos si es cierto que, durante la consulta que se realizó en el 2012 a comunidades indígenas del TIPNIS, representantes del gobierno explicaron que el término “intangibilidad” significaba que no se puede cortar ni una rama de un árbol ni hacer ninguna clase de proyectos tal cómo lo dijo el Vicepresidente Álvaro García Linera el 4 de agosto de 2017 en una entrevista televisiva: *“la intangibilidad... significa que usted no puede sacar una hoja, usted no puede levantar una rama, usted no puede tocar nada, es decir, no puede hacer una escuela, un hospital, no puede hacer perforaciones para colocar agua potable para los compañeros”*.

22. Podría explicarnos porqué si la definición de intangibilidad del vicepresidente Álvaro García Linera es correcta, hemos podido apreciar que entre el 2011 y el 2017 se han construido postas sanitarias, tomas de agua, telecomunicaciones satelitales y caminos vecinales en la comunidad de Trinidadito y regiones aledañas que están en el centro del TIPNIS.

23. Podría explicarnos por qué si la intangibilidad estaba vigente en el Parque Nacional Isiboro Sécure -que incluye el Polígono Siete- se procedió a construir tres puentes de gran envergadura dentro de dicho Polígono Siete.

24. Podría proporcionarnos la documentación de respaldo de los procesos de consulta realizados a comunidades indígenas Moxeño-Trinitarios, Tchimanes, Yuracarés, y Moxeño-Ignaciano de la Tierra Comunitaria de Origen Territorio Indígena Multiétnico, para la construcción del Tramo III Santo Domingo – San Ignacio de Moxos.

### **Chaparina**

25. Después de 7 años de investigación, podría aclararnos quienes fueron los autores intelectuales y materiales de la represión policial a los marchistas de la octava marcha indígena ocurrida el 25 de septiembre de 2011.

26. Podría informarnos que sanciones han recibido los autores intelectuales y materiales de la represión de Chaparina y que medidas ha asumido el Estado Plurinacional de Bolivia para que no se repita esta grave violación a los derechos humanos.

### **Concesiones de exploración petrolera**

27. Podría informarnos si se han otorgado concesiones de exploración y/o explotación petrolera que abarcan parte del Parque Nacional Isiboro Sécure: número de concesiones, empresa titular, fecha de otorgación, años de vigencia, estado de situación de la concesión, etc.

### **Impactos de una futura carretera y derechos de la Madre Tierra**

28. Podría explicarnos que medidas adoptará el gobierno para evitar la deforestación que provocará la construcción de una carretera por el TIPNIS y que según parámetros de otras carreteras en la amazonia genera un promedio de 3 km de caminos vecinales por km de carretera y una deforestación que se extiende a más de 20 km de distancia de la carretera.

29. Podría clarificarnos que especies animales y plantas se encuentran en peligro de extinción en el Parque Nacional Isiboro Sécure, cómo la construcción de la carretera podría agravar su situación y que medidas asumirá el Gobierno de Bolivia para evitar que esto ocurra.

30. Podría informarnos de los estudios que ha realizado el Gobierno de Bolivia sobre los impactos de la expansión de la deforestación en el Parque Nacional Isiboro Sécure y la generación de nubes y lluvia en otras regiones de Bolivia.

31. Podría informarnos que disposiciones legales, operativas y administrativas ha adoptado el Estado Plurinacional de Bolivia desde la aprobación de la ley N°71 de Derechos de la Madre Tierra para la protección de la incommensurable biodiversidad que se encuentra en el Parque Nacional Isiboro Sécure.

32. Podría explicarnos por qué hasta la fecha no se ha puesto en funcionamiento la Defensoría de la Madre Tierra creada por el Artículo 10° de la Ley N° 71 de Derechos de la Madre Tierra.

33. Podría explicarnos las posibles afectaciones y beneficios a las comunidades indígenas Yuracarés, Tchimanés y Moxeño-Trinitarios de construirse una carretera que una los tramos I y III.